

RESOLUCIÓN DE INICIO

SUMINISTRO DE IMPLANTES COCLEARES Y PROCESADORES CON DESTINO AL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA.

EXPEDIENTE: 8301-831-1-2024-14848

El Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Río Hortega ha emitido informe por el que comunica la necesidad de contratar el suministro de implantes cocleares y procesadores, los cuales son necesarios para dar solución a la sordera profunda de los pacientes.

Código CPA: 32.50.23. Componentes y accesorios de aparatos ortopédicos y prótesis

Código CPV: 33185200-2 Implante coclear

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131.2 y 156 de dicho texto normativo, el procedimiento de adjudicación será abierto, ya que en aras a favorecer la máxima concurrencia no existen restricciones a que todo empresario interesado pueda presentar una proposición. A su vez, y según dispone el artículo 145 del mismo texto normativo, para la valoración de las proposiciones se atenderá a una pluralidad de criterios que, en base a la mejor relación calidad-precio y, en todo caso, vinculados al objeto del contrato, determinen la adjudicación del contrato.

Lotes: Sí

Con el fin de facilitar la concurrencia de las empresas el artículo 99 de la LCSP regula la obligatoriedad de establecer la división en lotes siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permitan, en vista de lo cual el presente procedimiento consta de 3 lotes:

Lote nº	Denominación
1	Implante coclear estándar y procesador
2	Implante coclear pediátrico y procesador
3	Implante coclear para situaciones especiales y procesador

Revisión de precios

De acuerdo con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en los contratos derivados de esta licitación no procede ningún tipo de revisión de los precios.



Vista la propuesta formulada por el Director de Gestión y Servicios Generales y en virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencia en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud; publicado en el B.O.C.y.L nº 123 de 27 de junio de 2018.

RESUELVO

Acordar el inicio del expediente administrativo nº 8301-831-1-2024-14848 para llevar a cabo, mediante Procedimiento Abierto, la contratación del suministro de implantes cocleares y procesadores con destino al Servicio de otorrinolaringología del Hospital Universitario Río Hortega, por un presupuesto base de licitación de 776.776,00€ con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.22116.8 y con arreglo a la siguiente distribución:

<u>Años</u>	<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Crédito presupuestario</u>
2024	0522.312A02.22116.8	194.194,00€
2025	0522.312A02.22116.8	582.582,00€

Además, y si continuara la necesidad de consumo, la Administración dentro del plazo contractual podrá realizar consumos adicionales hasta el 10% del importe del contrato 77.677,60€ y en su caso de la prórroga de conformidad con el artículo 301.2 de LCSP para lo cual se recoge en este expediente la financiación necesaria en el crédito adicional correspondiente.

En Valladolid,

